

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

30 MAYO 2023

Cumplido el traslado de las excepciones de mérito, con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las **10:30 a.m. del día 15 del mes de junio del 2023** para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 del CGP y en lo posible la del 373 ibídem.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida del mes de junio del 2023 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 del CGP y en lo posible la del 373 ibídem. Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.) por medio de la plataforma virtual en la que se adelantará la audiencia. El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co**.  
Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C. que a través del correo electrónico institucional de este despacho se notifica por

ESTADO No. 53

Hoy 31 MAYO 2023

El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA P.